

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 7 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 de abril de 1997, sobre apertura del plazo de solicitudes de Centros Infantiles.

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 81/1994, de 31 de mayo, de Regulación del Procedimiento de Ingreso en Centros Infantiles dependientes de la Consejería de Bienestar Social, se hace pública la apertura del plazo de solicitudes de plazas de niños y niñas en los Centros Infantiles.

El texto completo del anuncio puede consultarse en los Tablones de Anuncios de los Servicios Territoriales, Centros Infantiles de Bienestar Social y Centros de Atención Administrativa de la Comunidad Autónoma.

Se abre un plazo de solicitudes de 30 días naturales a partir de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 1 de abril de 1997.—El Director General de Protección e Inserción Social, CARLOS SAGÜILLO GONZALEZ.

ANUNCIO de 7 de abril de 1997, sobre contratación de las obras de construcción de sala de estar y usos múltiples en la R.C.A. «San Francisco», de Villanueva de la Serena (Badajoz).

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: OA-97014.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Construcción de sala de estar y usos múltiples en la R.C.A. «SAN FRANCISCO», de Villanueva de la Serena (Badajoz).

b) Lugar de ejecución: R.C.A. «San Francisco», en Villanueva de la Serena (Badajoz).

c) Plazo de ejecución: 6 (seis) meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los 30 (treinta) días siguientes al de la adjudicación.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.—PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACION:

Importe total: Once millones doscientas noventa y tres mil ciento sesenta y siete pesetas (11.293.167 ptas.) I.V.A. incluido.

5.—GARANTIAS:

Provisional: 2% (dos por ciento) del presupuesto de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social. Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida. 06800.
- d) Teléfono: 924-385348.
- e) Telefax: 924-385311.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: Grupo C completo; Categoría C.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 (catorce) horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.º Localidad y Código Postal: Mérida. 06800.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Bienestar Social.

- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Al quinto día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 7 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de abril de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de «Proyecto de depósitos reguladores y reposición conducción en mancomunidad de Cornalvo».

Para la ejecución de la obra: «Proyecto de depósitos reguladores y reposición conducción en mancomunidad de Cornalvo», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de marzo de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n, donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 4 de abril de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. (Orden 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.